ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
17 ABR 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3085 /
LA LIGUA, 16 ABR 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°05/2024 Esc. Enrique Döll Rojas.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de material didáctico.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de material didáctico para la Escuela Enrique Döll Rojas, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $208.000.- valor iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
V°B°

EXAMINADO
19 ABR 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/TAP/HOC/fcu

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

OFICIO N° : 05/ 2024

Asunto : Solicitud de Materiales

Esc.

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
11 ABR 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

A: **Carla Fernández Ayala**
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION
LA LIGUA

De : ***José Pérez Meneses***
Escuela Enrique Döll Rojas

Fecha : ***10 de abril de 2024***

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted V°B° para **Orden de Compra** para la adquisición de material didáctico para la escuela Enrique Döll Rojas.
Esto en el marco del desarrollo y ejecución de Plan de Mejoramiento Educativo 2024.

área del PME	Gestión Pedagógica
objetivo / acción pme	Acción 1: Reactivación de aprendizajes priorizados.
justificación del insumo	Material para el desarrollo de acciones pedagógicas
uso real	Material de apoyo pedagógico necesario para poder realizar las diferentes actividades del plan.

PROVEEDOR	RUT	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL	ITEM
DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS.	8.778.176-3	20	Pizarras acrílicas 35 x 28cm con plumón incluido	$4.900	$98.000	410605 Materiales y recursos didácticos
DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS.	8.778.176-3	10	Caligrafix 1° básico 1° semestre	$5.500	$55.000	410605 Materiales y recursos didácticos
DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS.	8.778.176-3	10	Caligrafix 2° básico	$5.500	$55.000	410605 Materiales y recursos didácticos
			Total con IVA	**$208.000**		

Esperando una buena acogida

Saluda atentamente;

ESCUELA BASICA ENRIQUE DOLL ROJAS

Jóse Pérez Meneses	**Carla Fernández**	**Hernán ortega**
Director	**Directora Daem**	**Jefe finanzas**
Enrique Döll Rojas	**V° B°**	**Daem**

DISTRIBUCIÓN:
-Sr. Carla Fernández
Directora Departamento De Educación Municipal
-Archivo

11 ABR 2024

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar,
confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Esc. G-43

Cant.	Descripción	P.unitario	P.total
20	Pizarras acrílicas 35 x 28cm con plumón incluido	4.900	98.000
10	Caligrafix 1° básico 1° semestre	5.500	55.000
10	Caligrafix 2° básico	5.500	55.000
		Total	**208.000**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 10 abril de 2024

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Solicitud SEP N°5

2 mensajes

Enrique Döll Rojas <edollrojas@gmail.com> 10 de abril de 2024, 2:54 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimados:

Junto con saludarle, adjunto envío solicitud SEP N°5 y cotización respectiva.

Atentamente

Claudia Carvallo V.
Administrativa

ESCUELA ENRIQUE DÖLL ROJAS
33 2491397
El Carmen - La Ligua

2 archivos adjuntos

Esc. G-43 (3).pdf
199K

N° 05 Material Didactico.pdf
197K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 11 de abril de 2024, 9:02 a.m.
Para: Enrique Döll Rojas <edollrojas@gmail.com>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]